

*Programación docente de Lengua Castellana y Literatura
2º de Bachillerato*



IES de Pravia

Curso 2018-2019

ÍNDICE

(SEGUNDO DE BACHILLERATO)

	pág.
1. Introducción. Objetivos generales de Bachillerato	4
1.1. Segundo curso de Bachillerato	
1.2. Objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura	5
2. Contenidos de Lengua Castellana y Literatura.....	8
2.1. Contenidos del 2º curso de Bachillerato.....	8
3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación	10
3.2. Contenidos: secuenciación temporal	10
4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa	40
5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores	41
6. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	46
7. Criterios de calificación	49
8. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad en 2º de Bachillerato	51
• Alumnado con dificultades de aprendizaje a lo largo del curso.....	51
• Alumnado con problemas sensoriales y de motricidad	51
• Alumnado de altas capacidades.....	52
• Plan específico personalizado dirigido a alumnos repetidores.....	52
• Plan de atención a alumnos con la materia de 1º de bachillerato pendiente	52
• Plan de atención a alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por haber superado el número de faltas establecido en el Proyecto Educativo.....	53
9. Actividades complementarias y extraescolares	53
10. Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse oralmente en público. Uso de las TIC	54
11. Educación en valores.....	56
12. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	58
13. Plan de actuación del Departamento. Objetivos cuantitativos sobre resultados académicos para cada materia impartida: estimación porcentual sobre aprobados	59

14. Actividades para fomentar el uso de la equidad e igualdad en el aula.....	60
15. Miembros del Departamento	61

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

1.1. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

En el Bachillerato se pretende desarrollar la capacidad comunicativa del alumnado, especialmente en los ámbitos científico-técnico, cultural y literario. Se trata de profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en la etapa anterior para mejorar la comprensión de los textos ajenos y la creación de los propios de manera coherente y eficaz, con el fin de que los alumnos y alumnas puedan afrontar estudios superiores y la inmersión en un sistema social de adultos. Para ello la materia se distribuye, a lo largo de los dos cursos, en cuatro bloques: comunicación oral: escuchar y hablar, comunicación escrita: leer y escribir, conocimiento de la lengua y educación literaria. Además del logro de la fluidez comunicativa, el conocimiento de la lengua como sistema de comunicación, con sus normas gramaticales, léxicas y ortográficas, y la profundización en las especiales características del discurso literario para alcanzar un nivel de comprensión que permita que la lectura se convierta en un placer personal y en una forma de progreso cultural son los objetivos de la materia.

La diferencia de contenido entre los dos cursos se concibe fundamentalmente como una diferencia de nivel. En el primer curso se pretende que el alumnado, de forma parcelada y guiada, vaya adquiriendo los conocimientos y las destrezas exigidas en el Bachillerato, y en segundo curso sea capaz de tener una visión coherente y global de la materia.

El artículo 4, capítulo I del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA núm. 149 de 29 de junio) establece los objetivos del Bachillerato.

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

1.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se plantea como un continuo a lo largo de los diferentes tramos educativos.

Así pues, se promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales, significativos e interactivos orientados al desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

Además se debe incrementar la capacidad comunicativa del alumnado en todo tipo de discursos, con especial atención a los científicos y técnicos y a los culturales y literarios.

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

“La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo

centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diferentes ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de las destrezas comunicativas”.

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diferentes géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura “persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos”.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
- Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

2. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
- Escucha activa.
- Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.
- Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial..
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación del léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

El discurso.

- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

Variedades de la lengua.

- Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.
- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras

de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN TEMPORAL

La distribución temporal que a continuación se propone, que combina contenidos lingüísticos con contenidos de carácter literario, es una previsión sujeta a cuantas adaptaciones y modificaciones el departamento considere oportunas en sus reuniones, y el libro de texto, con sus actividades y materiales, no sufre ni las decisiones que en cada caso tome el profesor ni, por supuesto, la programación de la materia. Los contenidos aquí distribuidos en los tres periodos de evaluación organizan la secuencia de actividades y sirven para desarrollar los bloques de contenidos señalados, así como la educación en valores, y están sujetos a los objetivos y a los criterios de evaluación indicados en esta programación.

Los contenidos de la materia se distribuyen, pues, en 18 unidades didácticas. Teniendo en cuenta la carga lectiva asignada a la materia (cuatro horas semanales), las sesiones que ocupará cada unidad didáctica serán en torno a una semana y media.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

CURSO 2018-2019	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES LENGUA	2, 3, 4, 5, 8	5, 6, 9	10
UNIDADES LITERATURA	12, 13	14, 15, 16	17, 18
COMUNICACIÓN	1,7,11	1,7,11	1,7,11
BLOQUES 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación oral en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...). Escucha activa. -Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y género) de textos de diferentes tipos. -Análisis, síntesis y comentario de textos orales expositivos y argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. -Resúmenes de textos. -Comprensión, interpretación y producción de textos orales expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. -Presentaciones orales: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. -Planificación, realización, revisión y mejora de 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación oral en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...). Escucha activa. -Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y género) de textos de diferentes tipos. -Análisis, síntesis y comentario de textos orales expositivos y 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación oral en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...). Escucha activa. -Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y género) de textos de diferentes tipos. -Análisis, síntesis y comentario de textos orales expositivos y

	<p>textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. -Valoración crítica de la lengua oral.</p>	<p>argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. -Resúmenes de textos. -Comprensión, interpretación y producción de textos orales expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. -Presentaciones orales: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. -Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. -Valoración crítica de la lengua oral.</p>	<p>argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. -Resúmenes de textos. -Comprensión, interpretación y producción de textos orales expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. -Presentaciones orales: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. -Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. -Valoración crítica de la lengua oral.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>	<p>-La comunicación escrita en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...). Escucha activa. -Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y género) de textos de diferentes tipos. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos expositivos y argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. -Resúmenes de textos. -Comprensión, interpretación y producción de textos escritos expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. -Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. -Valoración crítica de la lengua escrita.</p>	<p>-La comunicación escrita en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...). Escucha activa. -Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y género) de textos de diferentes tipos. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos expositivos y argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. -Resúmenes de textos. -Comprensión, interpretación y producción de textos</p>	<p>-La comunicación escrita en los distintos ámbitos (académicos, periodístico, profesional...). Escucha activa. -Identificación y caracterización (según elementos de la situación, registro, adecuación, modalidad y género) de textos de diferentes tipos. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos expositivos y argumentativos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. -Resúmenes de textos. -Comprensión, interpretación y producción de textos</p>

	<p>-Textos expositivos y argumentativos. -Textos académicos: científicos, técnicos y humanísticos. -Textos literarios.</p>	<p>escritos expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. -Valoración crítica de la lengua escrita.</p> <p>-Textos de los ámbitos profesionales, empresariales, jurídicos y administrativos -Textos periodísticos y publicitarios.</p>	<p>escritos expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. -Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. -Valoración crítica de la lengua escrita.</p> <p>-El texto y sus propiedades (repaso). -Análisis y comentario de textos..</p>
<p>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>-GRAMÁTICA</p>	<p>-El léxico del castellano. -Morfología de la palabra (repaso de todas las categorías gramaticales). -La oración simple (repaso). -La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación. - Reconocimiento y uso de los procedimientos de cohesión, de coherencia y adecuación en los textos. -Reconocimiento, uso y valoración de las normas lingüísticas. -Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de discursos en los propios. Procedimientos de cita. Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración. -Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos. -Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos. -Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en</p>	<p>-Las oraciones complejas: subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. - Reconocimiento y uso de los procedimientos de cohesión, de coherencia y adecuación en los textos. -Reconocimiento, uso y valoración de las normas lingüísticas. -Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de</p>	<p>-Análisis y comentario de unidades lingüísticas. - Reconocimiento y uso de los procedimientos de cohesión, de coherencia y adecuación en los textos. -Reconocimiento, uso y valoración de las normas lingüísticas. -Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de discursos en los</p>

<p>-LENGUA Y SOCIEDAD</p>	<p>el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.</p> <p>-El español actual: usos y modalidades internas (orales y escritas).</p>	<p>discursos en los propios. Procedimientos de cita. Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración. -Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos. -Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos. -Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.</p> <p>-El español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.</p>	<p>propios. Procedimientos de cita. Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración. -Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos. -Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos. -Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.</p> <p>-La norma panhispánica y el español en la red.</p>
<p>BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<p>- La literatura hasta 1936: generalidades. -Modernismo y 98. -Novocentismo, vanguardias y 27.</p>	<p>-La literatura de 1936 a 1975. -La poesía de 1936 a 1975. -El teatro de 1936 a 1975. -La novela de 1936 a 1975.</p>	<p>-La literatura actual: de 1975 a nuestros días. -La literatura hispanoamericana. -Otras literaturas hispánicas. La literatura asturiana.</p>

TRABAJOS	-Trabajo sobre las lecturas obligatorias y sobre aspectos lingüísticos.	-Trabajo sobre las lecturas obligatorias y sobre aspectos lingüísticos.	-Trabajo sobre las lecturas obligatorias y sobre aspectos lingüísticos.
LECTURAS			
Fragmentos de obras o poemas	-Lectura y comentario de textos seleccionados. -Estudios de obras y análisis de textos.	-Lectura y comentario de textos seleccionados. -Estudio de obras y análisis de textos.	-Lectura y comentario de textos seleccionados. -Estudio de obras y análisis de textos.
Obras completas	- Antología consultada sobre poesía de posguerra: poesía social y generación de medio siglo. - Carmen Laforet. <i>Nada</i>	Pendiente de la determinación por la coordinadora de la EBAU	Pendiente de la determinación por la coordinadora de la EBAU

BLOQUE I. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>-Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto. (CCL, CAA).</p> <p>-Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa. (CCL, CAA).</p> <p>- Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas. (CAA, CSYC).</p>	<p>-Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>-Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>- Textos expositivos y argumentativos orales. Su caracterización.</p> <p>- Escucha activa.</p> <p>- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.</p> <p>- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.</p>

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc. (CCL, CAA). -Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.. (CCL, CAA). 	<p>-Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Textos expositivos y argumentativos orales. Su caracterización. - Escucha activa. - Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. - Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>-Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias. (CCL, CD, CAA, CSYC).</p> <p>-Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. (CCL, CD, CSYC, CAA).</p> <p>-Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente. (CCL, CD, CSYC, CAA).</p>	<p>-Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>- Textos expositivos y argumentativos orales. Su caracterización.</p> <p>- Escucha activa.</p> <p>- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.</p> <p>- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.</p>

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. (CCL, CD, CAA, CSYC). -Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita. (CCL, CD, CSYC, CAA). - Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión. - Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guion, esquema, etc. (CCL, CD, CSYC, CAA). -Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CD, CSYC, CAA). - Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje. (CCL, CD, CSYC, CAA). 	<ul style="list-style-type: none"> -Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. -Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. -Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. -Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. -Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Textos expositivos y argumentativos orales. Su caracterización. - Escucha activa. - Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. - Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias. (CCL, CAA). -Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.. (CCL, CAA). -Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria. (CCL, CAA). -Analizar la estructura organizativa de textos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información. (CCL, CAA). -Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. (CAA, CCL). -Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo. (CCL, CAA). 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. -Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias. -Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. -Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos. (CAA, CCL). -Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. (CCL, CD, CAA). -Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos. (CCL, SIEP, CAA). - Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora. (CCL, CD, SIEP, CAA, CSYC). -Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos. (CCL, CD, SIEP, CAA, CSYC). 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. -En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. -Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consultas tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>-Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad. (CAA, CD, CCL, SIEP, CSYC). -Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos. (CCL, CD, CAA, SIEP). -Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos. (CCL, SIEP, CSYC, CAA). - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas. (CCL, CD, SIEP, CAA, CSYC). -Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada. (CCL, CAA).</p>	<p>-Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. -Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen. -Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>	<p>-La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada. (CCL, CAA). -Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. (CCL, CAA). -Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso. (CCL SIEP, CAA). -Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función. (CCL, CAA). 	<ul style="list-style-type: none"> -Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. -Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. -Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. -Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>-Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado). (CCL, CAA). -Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas. (CCL, CAA).</p>	<p>-Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. -Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	<p>-Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación del léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>-Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa. (CCL, CAA).</p> <p>-Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. (CCL, CAA).</p> <p>-Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados. (CCL, CAA).</p>	<p>-Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>-Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés..</p>	<p>-El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.</p> <p>-Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>-Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>-Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor. (CCL, CAA). -Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto (CCL, CAA).</p>	<p>-Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. -Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>	<p>-Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación. -Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. -Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado. -Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de los enunciados señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>-Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical. (CCL, CAA).</p>	<p>-Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>-Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. -Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>-Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos. (CCL, CAA, CEC).</p> <p>-Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos (CCL, CAA, CEC).</p>	<p>-Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>-Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>-Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>-Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>-Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos. (CCL, CAA, CEC).</p> <p>-Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua. (CCL, CAA).</p> <p>-Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. (CCL, CAA, CEC).</p> <p>-Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia. (CCL, CAA, CEC).</p> <p>-Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita. (CCL, CAA).</p> <p>-Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión</p>	<p>-Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>-Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>-Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>-Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>-Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>-Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades</p>	<p>-Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.</p> <p>-Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>-Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>-Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
	escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CAA, CEC).	sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>-Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos. (CCL, CAA). -Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos. (CCL, CAA).</p>	<p>-Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>-Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>-Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura. (CCL, CAA, CEC).</p>	<p>-Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>	<p>-Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.</p>

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma. (CCL, CAA, CEC, CSYC). - Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (CCL, CAA, CD, CEC, CSYC). -Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español de América, reconociéndolos en los textos. (CCL, CAA, CEC, CSYC). -Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural. (CCL, CAA, CEC, CSYC). 	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital -Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativas.	<p>-Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. (CCL, CEC, CSYC).</p> <p>-Conocer los autores, las autoras y las obras más significativas de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días. (CCL, CEC, CSYC).</p> <p>-Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas. (CCL, CEC, CSYC).</p>	<p>-Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>	<p>-Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p>

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. (CCL, CAA, CEC, CSYC). -Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (CEC, CCL, CSYC). -Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX. (CCL, CEC, CSYC). -Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora. (CAA, CEC, CCL, CSYC). -Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. (CEC, CSYC). -Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. (CCL, CEC, 	<ul style="list-style-type: none"> -Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. -Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas. -Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados. -Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
	<p>CSYC, CAA).</p> <p>-Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL, CEC, CSYC).</p> <p>-Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones. (CCL, CEC, CSYC).</p>		

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. (CCL, CEC, CSYC). -Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CEC, CSYC). -Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos. (CEC, CSYC). -Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CEC, CSYC). 	<p>-Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>-Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).</p>

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	<p>-Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección. (CCL, CAA).</p> <p>-Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura. (CCL, CEC, CAA).</p> <p>-Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo. (CCL, CEC, CAA).</p>	<p>-Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>	<p>-Desarrollo por escrito de temas de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes. (CCL, CAA, CD). -Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. (CCL, CEC, CAA). -Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación. (CCL, CD, CEC, CAA). -Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos. (CCL, CD, CEC, CAA). -Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (CCL, CD, CEC, CAA). -Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación. (CCL, CEC, CAA). -Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentado con rigor. (CCL, CEC, CAA). -Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor 	<p>-Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>	<p>-Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.</p>

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
	<p>sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales. (CCL, CEC, CAA, CSYC).</p> <p>-Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras. (CEC, CCL, CAA, CSYC).</p>		

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas se busca que el alumnado sea competente en) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje está siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, se le ofrece al alumnado una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse a las pruebas objetivas; sin embargo, durante el Bachillerato, este tipo de pruebas desempeña un papel cada vez más importante. Es necesario que los alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en este tipo de pruebas, que serán las que midan sus capacidades en los estudios posteriores e, incluso, en la vida laboral.

Todas las actividades de las alumnas y alumnos son susceptibles de evaluación y deben ser evaluadas, porque aportan datos sobre su evolución: las actividades de casa y clase, las exposiciones orales y escritas, el manejo de diccionarios dentro y fuera del aula, la utilización de distintas fuentes de consulta bibliográfica, las lecturas obligatorias de obras íntegras que el alumno debe realizar en casa, la actitud participativa y crítica, así como el interés mostrado son algunos de los aspectos que el profesorado no debe obviar a la hora de evaluar al alumno.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura considera la evaluación como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada; por lo tanto, dicho proceso deberá también tener en cuenta la información recogida para poder llevarlo a cabo.

La obtención de la información será a partir de la determinación de unos procedimientos que cumplan criterios tales como los siguientes:

- ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades;
- dar información concreta de lo que se quiere evaluar;
- utilizar distintos códigos;
- ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar;
- permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido.

Los procedimientos de evaluación serán **cualitativos** y **cuantitativos**:

- el **cuantitativo**, derivado de las pruebas que evalúan objetivamente el grado de adquisición de los contenidos;
- el **cualitativo**, derivado de las observaciones registradas por el profesor a lo largo del proceso de aprendizaje sobre los hábitos de trabajo, los trabajos realizados, las actividades y la actitud.

Habrá que elegir entre los instrumentos los más adecuados en cada momento, teniendo en cuenta los diferentes tipos de contenidos.

Cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje puede ofrecer información para la evaluación, siempre que previamente se haya decidido qué aspectos se pretenden evaluar.

A veces, puede ser necesaria la aplicación de pruebas específicas (orales o escritas, abiertas o cerradas) para la concreción de determinados contenidos; de esta manera, la evaluación cumple la función de recogida de información sobre aquello que ha aprendido el alumnado, cómo lo ha aprendido, y no tanto para descubrir lo que no sabe.

Simultáneamente a este seguimiento, se deben trasladar las observaciones a los propios alumnos para que la evaluación cumpla su función formativa de corrección o refuerzo de modo inmediato.

Teniendo en cuenta que el aprendizaje de la lengua y la literatura conlleva una serie de dificultades relacionadas no solo con la memorización, sino con la asimilación de conceptos con frecuencia abstractos, con procedimientos muy concretos y con la asunción de determinados valores, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES de Pravia ha considerado que en 2º de Bachillerato los **procedimientos e instrumentos de evaluación** idóneos son los enumerados a continuación:

- **la observación sistemática** del alumnado en el aula, tanto en el trabajo individual como grupal:
 - grado de participación del alumnado en las tareas de clase;
 - interés y dedicación en los trabajos de casa;
 - uso responsable de los materiales didácticos (libros, equipos informáticos...);
 - competencia lectora.
- **análisis de las producciones del alumnado**:
 - la participación y realización de las tareas diarias (dentro de ellas, se tendrán en cuenta las actividades para realizar en casa, las tareas semanales, la resolución de ejercicios diarios);
 - intervenciones orales en clase, especialmente las que requieran preparación previa;
 - ejercicios de clase orales y escritos;
- **prueba específicas orales y escritas de tipo variado**:
 - controles escritos que abarcarán una parte limitada de la materia;
 - exámenes que podrán abarcar varias unidades didácticas.
- **Lecturas de las obras seleccionadas como obligatorias y realización de trabajos**:
 - el alumnado deberá presentar los trabajos que se le propongan sobre las lecturas obligatorias que se determinen en los plazos establecidos;
 - las actividades que se propondrán serán variadas: exposiciones orales, controles escritos para comprobar que se han leído las obras, fichas dirigidas...;
 - se podrá proponer en cada una de las evaluaciones un trabajo, individual o grupal, sobre aspectos relacionados con nuestra materia o con las lecturas de algunas otras obras para ser elaborado y presentado en clase. De esta forma se podrán valorar la actitud del alumnado ante el trabajo en equipo, la tolerancia y las aportaciones razonadas de carácter individual.

**RELACIÓN ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES**

INSTRUMENTOS	CRITERIOS	INDICADORES POR BLOQUE	TIPO DE EVALUACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de participación en las actividades. -Interés y dedicación. -Resolución de situaciones comunicativas. -Uso responsable de materiales. 	<p>BLOQUE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuchar activamente textos orales expositivos y argumentativos, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor. -Analizar y valorar críticamente textos orales expositivos, argumentativos y publicitarios. -Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje. <p>BLOQUE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. -Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos. -Valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos expositivos y argumentativos. -Valorar de manera crítica la forma y el contenido de los mensajes publicitarios. -Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores de los medios de comunicación. -Rechazar un uso del lenguaje que suponga cualquier tipo de discriminación. 	CUALITATIVA

		<p>BLOQUE 3: -Rechazar los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia diversos grupos de hablantes de la lengua.</p> <p>BLOQUE 4: -Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. -Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.</p>	
TAREAS Y ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Participación y realización de las tareas. -Intervenciones orales. -Actividades realizadas. -Expresión oral. -Expresión escrita. -Presentación. 	<p>BLOQUE 1: -Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor. -Analizar y valorar críticamente textos orales informativos, de opinión y publicitarios propios de los medios de comunicación social. -Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje. -Ajustar su expresión verbal en las exposiciones orales empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín y cuidando los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal: fluidez, entonación, tono, timbre y velocidad adecuados. Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor.</p> <p>BLOQUE 2: -Presentar sus escritos de manera adecuada, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. -Utilizar adecuadamente procesadores de textos, bases de datos, correctores ortográficos y otras herramientas tecnológicas para la realización, evaluación y mejora de escritos propios y ajenos.</p>	<p>CUALITATIVA Y CUANTITATIVA</p>

		<p>-Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.</p> <p>-Revisar y mejorar textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>-Utilizar, de manera adecuada, en textos propios, orales y escritos, oraciones de diversa complejidad, y aplicar los conocimientos adquiridos para revisar y corregir textos propios y ajenos.</p> <p>-Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.</p> <p>-Exponer por escrito un tema del currículo con rigor y claridad utilizando diferentes estructuras expositivas.</p>	
TRABAJOS Y LECTURAS	<p>-Controles de lectura.</p> <p>-Trabajos individuales y en grupo.</p>	<p>BLOQUE 2:</p> <p>-Valorar la importancia de la lectura recurriendo a ella como medio para la adquisición de conocimientos.</p> <p>-Realizar trabajos de investigación fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado, con originalidad y corrección.</p> <p>-Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en formato papel como en formato digital u on-line, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas autónomamente, y ampliar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos sobre el uso correcto de la lengua).</p> <p>-Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>-Redactar borradores para la creación del texto</p>	CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

		<p>escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos. -Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras, en el caso de un trabajo en grupo, las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos. <p>BLOQUE 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. -Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. -Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura española desde el siglo XX hasta nuestros días. -Hacer un uso crítico de las TIC utilizándolas de forma selectiva. -Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos. -Obtener la información de fuentes diversas para sus trabajos de investigación. 	
PRUEBAS ESCRITAS ESPECÍFICAS	-Conocimientos. -Procedimientos.	Se tendrán en cuenta, sobre todo, los indicadores pertenecientes a los bloques 2, 3 y 4.	CUANTITATIVA

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos a la hora de calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, dichas calificaciones cualitativas deben cuantificarse, pues las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias serán las siguientes: MUY MAL REALIZADO O NO REALIZADO (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL REALIZADO (M: 25%); REGULAR O INCOMPLETO (R: 50%); ACEPTABLE –COMPLETO, TRABAJADO AUNQUE TENGA CIERTOS ERRORES (A: 75%); BIEN (B: 100%). Todos estos valores pueden ser matizados al alza o a la baja ↑↓ según las características de las acciones realizadas.

6. METODOLOGÍA, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES

6.1 METODOLOGÍA

Principios metodológicos del Departamento

El Departamento de Lengua y Literatura del IES de Pravia considera que la metodología en Bachillerato ha de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El alumnado ya ha alcanzado un cierto nivel de desarrollo intelectual que le va a permitir abordar tareas que exigen un mayor grado de abstracción y razonamiento.
- El alumnado posee, asimismo, una mayor autonomía para afrontar el aprendizaje de la que tenía en la etapa anterior. Esto permite que se le planteen tareas en las que la resolución de situaciones problemáticas o la búsqueda de la información necesaria se realicen de forma cada vez más autónoma.
- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

La metodología seguida se inserta dentro de las concepciones constructivistas del aprendizaje y la enseñanza. Los principios pedagógicos fundamentales del citado modelo son los siguientes:

- **ACTIVIDAD:** Exige la actividad del individuo durante su tarea de aprendizaje como requisito indispensable para la eficacia del proceso.
- La corriente activista presupone que un aprendizaje pasivo no es garantía alguna del logro intelectual y que el sujeto puede y debe tener opción a actuar sobre el diseño educativo para mejorar la adaptación del mismo a sus características particulares.
- **AUTONOMÍA:** Muy ligado al anterior, es uno de los fines fundamentales de nuestra perspectiva educativa e indica que las autopropuestas del aprendizaje son condición de la significatividad del mismo. Traduce objetivos como libertad de iniciativa, capacidad de elección y responsabilidad asumida de la propia conducta. Este principio coincide, básicamente, con el fin primario del horizonte educativo para la etapa del Bachillerato.
- **INDIVIDUALIZACIÓN:** Recoge el reconocimiento expreso de las características diferenciadoras individuales y justifica el particular modo de maduración de cada ser humano. Al mismo tiempo, hace referencia a los estilos cognitivos y a las específicas estrategias intelectuales, personales y sociales de cada sujeto de educación.
- **CREATIVIDAD:** Indica el impulso de la dimensión creativa del proceso educativo tanto del profesor como del alumno y pretende el desarrollo de la originalidad y del respeto a la imaginación y a la inventiva en toda actividad que se produzca en

situación educativa. Es una premisa de efectividad y una garantía de la riqueza propositiva en la actuación escolar.

- **SOCIALIZACIÓN:** Establece la finalidad social del proceso educativo, potenciando la asimilación de valores y la armoniosa integración reflexiva de nuevos miembros en el seno de la comunidad.

En el desarrollo de las actividades creemos que debe seguirse una estrategia que permita un aprendizaje progresivo de las alumnas y alumnos. En este proceso procuraremos secuenciar las actividades de manera que el alumno se vaya enfrentando paulatinamente a tareas cada vez más complejas y que le exijan una mayor participación. En este sentido, la ordenación de las actividades que proponemos responde a la secuenciación lógica del proceso. Por otra parte, toda actividad deberá iniciarse siempre tras la comprobación previa de la capacidad del alumno para realizarla y la motivación necesaria para despertar su interés. Se procurará, asimismo, la creación de grupos de trabajo para realizar algunas de las actividades que el profesorado proponga, fomentando, de esta manera, las relaciones interpersonales y el espíritu de participación y colaboración, sin obviar el trabajo individual del alumno, básico para su formación lingüística y literaria.

Se proponen, pues, unas actividades:

- Variadas.
- Abiertas.
- Motivadoras. Se pretende que las actividades sean estimulantes para interesar a los alumnos en el trabajo y el estudio de la materia.
- Diversas. Adaptadas a las necesidades particulares del alumnado, con la posibilidad de trabajar a niveles distintos del proceso cognoscitivo general del alumnado.
- Significativas. Plenas de sentido para el alumno desde el punto de vista lógico y psicológico.

6.2 LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES

La selección de materiales se ha realizado teniendo en cuenta los criterios metodológicos que se han expuesto. Serán los enumerados a continuación:

Libros de texto y materiales curriculares:

- **Del alumno:**
 - Cuadernos de trabajo.
 - Diccionario.
 - Material fotocopiable.
 - Archivos de la biblioteca del IES de Pravia y de otras bibliotecas a las que tengan acceso los alumnos para consulta de material bibliográfico.
 - Fichas de lectura.
 - **Libro de texto:**

Aunque el profesor proporcionará al alumnado todo el material tipográfico necesario, se le recomienda el libro siguiente:

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2016): *Lengua y Literatura*. 2º Bachillerato. Madrid, Anaya.

- **Del aula:**
 - Diccionarios.
 - Manejo de las TIC.

- **Del Departamento:**
 - Vídeos.
 - Libros de consulta.

- **Del centro docente:**
 - Biblioteca.
 - Fotocopiadoras.
 - DVD.
 - Aulas de informática (Internet).
 - Prensa escrita.

Lista de lecturas obligatorias por curso y trimestres:

SEGUNDO DE BACHILLERATO:

Las lecturas de segundo curso de bachillerato que se citan a continuación están sujetas a las concreciones que se dicten desde las instancias académicas que regularán la EBAU.

PRIMER TRIMESTRE:

- **Antología de poesía de posguerra: social y generación del medio siglo.**
- **Carmen Laforet. *Nada***

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Pendiente de determinar por la coordinación de la EBAU.

TERCER TRIMESTRE:

- Pendiente de determinar por la coordinación de la EBAU.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura procederá a calificar al alumnado de la siguiente forma:

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse en segundo curso de Bachillerato a las pruebas objetivas. No obstante, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura considera que estas pruebas (pruebas objetivas de tipo lingüístico y literario) deben desempeñar una función mucho más importante en esta etapa.

Por lo tanto, el rendimiento de los alumnos en cada periodo trimestral se otorgará conforme al siguiente cálculo:

- El **90%** de la calificación corresponderá a las pruebas objetivas con que se mide el grado de adquisición de los contenidos, y serán calificadas con una nota entre 0 y 10 puntos. Las pruebas escritas se referirán a cuestiones relacionadas con la lengua, con la literatura y con las lecturas obligatorias. Se llevarán a cabo al menos dos pruebas por trimestre en 2º de Bachillerato.
- Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias clave.
- El **10%** restante vendrá determinado por las calificaciones obtenidas a partir del resto de instrumentos de evaluación (exposiciones orales, trabajos sobre las lecturas obligatorias, etc.).
- Para la valoración del trabajo diario en casa y en clase, se tendrán en cuenta los indicadores citados a continuación:
 1. El alumno trabaja en el aula y está atento en clase de forma habitual.
 2. Presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
 3. Salidas al encerado.
 4. Intervenciones orales.
 5. Notas de clase cuando el profesor o la profesora preguntan.
 6. Notas de trabajos encargados por el profesorado para fines de semana, períodos de vacaciones...
 7. Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
 8. Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

En la corrección de las pruebas escritas se dará mucha importancia a la corrección morfológica y sintáctica, a la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y a la presentación formal del escrito. Se valorará la ortografía (ortografía general, acentuación y puntuación), de manera que se restarán **0,25 puntos** por cada falta de ortografía, hasta un máximo de **1,5 puntos**, y **0,10** por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma, hasta un máximo de **1 punto**. La corrección, precisión y coherencia de las producciones orales o escritas serán tenidas en cuenta a la hora de calificar, cualquiera que sea el apartado que se esté valorando.

En aquellos ejercicios que presenten un elevado número de faltas de ortografía y acentuación, errores gramaticales graves e imprecisiones léxicas, la calificación final se verá reducida en función del número y gravedad de las faltas cometidas, pudiendo, incluso, llegar a ser calificado el ejercicio con cero puntos.

Ahora bien, dado el carácter de **evaluación continua** de nuestra materia, parece conveniente tener en cuenta la evolución académica global y el trabajo realizado por cada alumno a lo largo del curso; por ello, para establecer la nota que figurará en el boletín informativo del segundo trimestre y la nota final se procederá del modo siguiente:

La nota obtenida en la primera evaluación se incorporará al cálculo de la segunda, de modo que esta suponga el 20 % de la calificación. Consecuentemente, los exámenes y ejercicios de ese periodo constituirán el 80% de la nota que reflejará el boletín del segundo trimestre. La nota final se calculará computando el 10 % de la calificación de la primera

evaluación más el 20 % de la calificación de la segunda evaluación, de forma que el 70% restante se derive del rendimiento académico del alumno durante el periodo lectivo del tercer trimestre. En resumen:

1ª evaluación = 90% pruebas objetivas + 10% trabajo = A

2ª evaluación = 20% de A + 80 % del segundo trimestre (90-10) = B

Evaluación final ordinaria = 10% de A + 20 % de B + 70 % tercer trimestre (90-10)

El proceso de evaluación continua no prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación (salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales). No obstante, se podrá proponer al alumnado la realización de exámenes u otro tipo de pruebas para recuperar contenidos no superados de una evaluación pasada. En el caso de que los resultados de estas pruebas sean positivos, se contemplarán para la calificación de la evaluación en curso.

El alumno que alcance un **5** en la calificación final aprueba la materia, pues se entiende que habrá alcanzado los objetivos señalados para la misma. En las pruebas objetivas de esta tercera evaluación, el profesor podrá incluir cuestiones referidas a los contenidos de todo el curso.

Si la nota de la evaluación final ordinaria es inferior a 5, el alumno tendrá derecho a presentarse a una **prueba extraordinaria** (en junio, según normativa).

En la convocatoria extraordinaria, la prueba objetiva realizada supondrá el **100%** de la calificación global.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se dará también mucha importancia en la prueba extraordinaria a la ortografía, a la corrección morfológica y sintáctica, a la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y a la presentación formal del escrito.

A aquellos alumnos a los que, conforme a la normativa vigente y a lo recogido en el RRI, no se les pueda aplicar el procedimiento de “evaluación continua” (**programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia**), les serán aplicados los siguientes procedimientos extraordinarios de evaluación: la realización de un cuaderno de trabajo que recoja el conjunto de actividades propuesto para cada unidad temática en el libro del alumno (**20 % de la nota**) y una prueba objetiva escrita sobre los indicadores de logro y estándares de aprendizaje del curso conforme a lo establecido en la programación docente que le corresponda (**80% restante**).

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

- **Alumnado que presente dificultades de aprendizaje a lo largo del curso.**

Este plan de atención se podrá adoptar en cualquier momento del curso, en especial cuando no se supere un período de evaluación, y estará orientado a la recuperación de los contenidos no alcanzados. El profesor prestará atención a las tareas ordinarias del aula y podrá mandar que se repita la realización de algunas; también podrá proponer la realización

de algún tipo de cuadernillo con actividades (de ortografía, gramática, literatura...) que ayuden al alumno a superar las dificultades detectadas. Se trabajará reduciendo los contenidos, en la medida de lo posible, a mínimos. Se prestará atención especial a la autocorrección y se intentará motivar a los alumnos para que trabajen con continuidad. En lo que respecta a los objetivos, criterios de evaluación y calificación, los alumnos con este tipo de refuerzos estarán sujetos a lo establecido en la programación general.

- **Alumnado que presente problemas sensoriales y de motricidad**

Con aquellos alumnos que presenten problemas de audición, visión o motricidad que les impidan un normal desarrollo del aprendizaje, se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares en aquellas materias en las que se considere necesario. Estas adaptaciones podrán ser de objetivos, contenidos, criterios de evaluación o acceso al currículo. Bajo las directrices del Departamento de Orientación se elaborará un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC) en el que se concretarán las adaptaciones pertinentes. Estas adaptaciones serán el referente para la evaluación del alumno.

El seguimiento de estas adaptaciones curriculares será continuo.

Las revisiones de las mismas se harán en las reuniones del equipo docente. Las variaciones se reflejarán en el DIAC y serán comunicadas por parte del profesor de la materia correspondiente al tutor, Departamento de Orientación, alumno y padres.

Si las dificultades fueran tan graves que impidieran la consecución de objetivos mínimos en determinadas materias, y una vez descartada la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares, podrá acordarse la solicitud al Servicio de Inspección de la exención total o parcial de dichas materias.

- **Alumnado de altas capacidades**

En el documento de concreción del currículo del IES de Pravia se señala que: “los alumnos superdotados intelectualmente serán objeto de una atención específica por parte de las Administraciones educativas y estas, con el fin de dar una respuesta educativa a estos alumnos, adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, así como para facilitar la escolarización de dichos alumnos en centros que, por sus condiciones, puedan prestarles una atención adecuada a sus características y para que sus padres reciban el adecuado asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude a la educación de sus hijos, a la vez que promoverán la realización de cursos de formación específica para el profesorado que los atienda. El proceso de detección y el protocolo de actuación con estos alumnos será el mismo que con los demás alumnos que tienen necesidades educativas especiales”.

Estos alumnos contarán con su DIAC, por lo que todas las decisiones que se tomen deberán constar en él. El DIAC será el referente para la evaluación de estos alumnos.

- **Plan específico personalizado dirigido a alumnos repetidores**

El Departamento de Lengua hará un seguimiento individualizado de aquellos alumnos que estén repitiendo curso. A estos alumnos, al finalizar cada unidad, se les encomendará la realización de una serie de actividades encaminadas a verificar que asimilan los mínimos que se vayan estudiando. En todo caso, los profesores decidirán qué alumnos requieren actividades específicas de ortografía, gramática, etc. Y se las encomendarán como modo de ayudarles a superar sus deficiencias.

- **Plan de atención a alumnos con la materia de 1º de Bachillerato pendiente**

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia de Lengua del curso anterior tendrán un plan de refuerzo de la materia no superada que consistirá en la realización de tres pruebas objetivas (una por evaluación); además, deberán realizar tres trabajos (uno por evaluación) que deberán entregarle a su profesor en el plazo convenido y que les permitirán reforzar, con vistas a las pruebas objetivas, los contenidos no superados.

Las pruebas objetivas supondrán el 70% de la calificación, y el trabajo se valorará con el 30% restante.

Las pruebas objetivas versarán sobre los requisitos mínimos exigibles.

La nota final se obtendrá hallando la media de las tres evaluaciones realizadas. Quienes no alcancen los objetivos al cabo de las tres evaluaciones deberán realizar una prueba global.

Los trabajos constarán, en líneas generales, de actividades concretas relativas a los contenidos literarios y lingüísticos del curso pendiente, si son estos los que han impedido al alumnado alcanzar los objetivos de la materia; de ejercicios ortográficos y de expresión-comprensión (lectura, resúmenes...), si es más bien su falta de habilidad en lectoescritura la que le ha dificultado alcanzarlos; o de la combinación de ambos en el caso de que sea preciso.

Será el profesor del curso en que está matriculado el alumno el encargado de asesorar, evaluar y calificar al alumno que tiene la materia pendiente.

El profesor corregirá las actividades de los trabajos encomendados y se las devolverá al alumno. Para la valoración de esas actividades se tendrán en cuenta aspectos como el orden, la claridad, la ortografía y la corrección de los ejercicios realizados.

Los padres de los alumnos serán informados de cuáles son los objetivos, contenidos, plan de actividades, requisitos mínimos y criterios de calificación; asimismo, a través de los boletines informativos de cada evaluación serán debidamente informados de la evolución, satisfactoria o no, de su hijo.

- **Plan de atención a alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por haber superado el número de faltas establecido en el Proyecto Educativo (programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia)**

Para aquellos alumnos a quienes, conforme a lo establecido en la legislación vigente, no se les pueda aplicar la evaluación continua (**programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia**), el Departamento de Lengua elaborará pruebas específicas encaminadas a permitirles aprobar la materia. Estas consistirán en la realización de un cuaderno de trabajo que recoja el conjunto de actividades propuesto para cada unidad temática (20 % de la nota) y de una prueba objetiva (80 % restante).

La mencionada prueba objetiva constará de 5 preguntas, a razón de 2 puntos cada una, sobre los mínimos del curso explicitados en la programación general de Lengua. Las preguntas combinarán aspectos teóricos y prácticos y, al menos una de ellas, versará sobre las lecturas obligatorias programadas para el curso.

El profesor de Lengua Castellana y Literatura podrá recomendarle al alumno que realice cuantas actividades considere convenientes (de ortografía, gramática, redacción...) para la mejora de su rendimiento académico y la consecución de los objetivos mínimos establecidos para el curso que pretende aprobar.

Por lo demás, a todos los efectos, los alumnos estarán sujetos a lo estipulado en la programación del Departamento para 1º y 2º de Bachillerato.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Lengua y Literatura tiene previsto realizar durante el presente curso académico 2018- 2019 las siguientes actividades:

- concurso literario;
- asistencia a obras teatrales de interés para el alumnado y acordes con la programación;

La escritura y la asistencia a la representación de obras teatrales se ofrecen como dos de los procedimientos más idóneos para que los alumnos y alumnas ejerciten su capacidad crítica y desarrollen su sensibilidad.

Con el objetivo de fomentar el gusto por la escritura, el Departamento de Lengua invitará a los alumnos y alumnas de Bachillerato a participar en la convocatoria del concurso literario que se desarrollará en el IES de Pravia coincidiendo con el Día del Libro.

Se pretende, asimismo, que el alumnado de 2º Bachillerato asista, con el fin de fomentar el interés por el teatro, a la representación de alguna obra teatral (la fecha estará supeditada a la cartelera teatral).

Se estimulará la participación de los alumnos de segundo de Bachillerato en aquellos concursos literarios de los que se vaya teniendo noticia a lo largo del curso.

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE ORALMENTE EN PÚBLICO. USO DE LAS TIC

Parece un hecho más o menos constatable que la competencia lectora de muchos de nuestros alumnos es deficiente, pues presentan niveles funcionales muy básicos.

Es, además, ponderada opinión afirmar que el panorama de la lectura no invita al optimismo. Y no cabe buscar responsables únicos cuando sabemos que la realidad actual es compleja.

Ello repercute en estos jóvenes cuando llegan a cursar estudios de Bachillerato, donde los profesores somos conscientes de su precaria situación en lo que se refiere a habilidades lectoras.

Consideramos que el fomento de la lectura, de la comprensión lectora y de la expresión oral debe ser una prioridad en todo sistema educativo.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura se propone:

1. Favorecer la comprensión lectora mediante técnicas de trabajo personal y en el aula que desarrollen destrezas de habilidad mecánica, dominio del vocabulario, planteamiento de expectativas ante el texto, selección de estrategias, formulación de inferencias, control de pasajes confusos, explicación e interpretación de lo leído.
2. Estimular el gusto por la lectura.
3. Alentar la investigación en el alumnado y el interés por las innovaciones en los campos humanístico, científico y tecnológico.
4. Incentivar en los alumnos la participación pertinente, adecuada y conforme a las reglas de intervención en charlas y debates.
5. Promover el desarrollo de la expresión oral en el alumnado mediante actividades que impliquen el uso de la palabra ante un público: exposiciones académicas, foros de debate, clubes de lectura, recitales literarios, etc.
6. Adiestrar al alumnado para tomar apuntes y notas a partir de una exposición oral, una conferencia o un documento audiovisual.

Se pretende:

- Descubrir en el alumnado la sensibilidad literaria, cultivar su gusto y el placer de leer.
- Animar al profesorado a participar en las actividades, campañas u otras experiencias que pudiesen programarse para potenciar el hábito lector, escritor e investigador de nuestros alumnos.
- Desarrollar la comprensión lectora como un fin prioritario para toda la comunidad educativa.
- Fomentar el hábito lector entre el alumnado y la mejora de la competencia lectora desde todas las materias del currículo, hecho que, sin duda, favorecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas lectoras que se desarrollan en el IES de Pravia, y favorecer su integración en las diferentes materias del currículo.

Estos objetivos se pretenden alcanzar a través de una serie de actuaciones: leer, mejorar y enriquecer el vocabulario, enseñar técnicas de síntesis y análisis, etc.

Son tareas tan intrínsecamente ligadas a la materia de Lengua y Literatura que constituyen el eje fundamental de nuestro quehacer diario en el aula.

A menudo, se realizan en clase actividades de análisis, síntesis y también de creación de textos de todo tipo.

Algunos de los contenidos de la materia van referenciados a la comprensión y expresión oral y escrita. Así, se trabajan aspectos como la elaboración de documentos de la vida cotidiana, la exposición oral, los trabajos monográficos sobre obras literarias...

Todos los alumnos de Bachillerato cuentan, en la materia de Lengua y Literatura, con una serie de lecturas obligatorias; este aspecto queda explicitado en la programación. Sobre estas lecturas también se llevan a cabo diferentes tipos de actividades.

Se fomenta el interés de los alumnos por la lectura y la escritura. Se reconoce mediante calificación numérica el trabajo realizado por los alumnos en este sentido. (Aspecto que también queda recogido en la programación).

La expresión oral

Saber expresarse oralmente es una necesidad primaria para desenvolverse autónoma y plenamente en un entorno social alfabetizado como el nuestro; sin embargo, somos conscientes de la ausencia de un trabajo sistemático de la lengua oral en Bachillerato, por lo que proponemos una serie de actividades con las que pretendemos contribuir a su desarrollo.

- *Preparar, previa investigación, una exposición oral sobre un tema.*
- *Defender oralmente ante los compañeros las actividades realizadas previamente por el alumno sobre aspectos concretos de la materia.*
- *Preparar una entrevista.* Sirve para trabajar el diálogo planificado, pues se realiza un intercambio de información entre dos personas en el que una de ellas propone una serie de preguntas a la otra a partir de un guion previo.
- *Recitado de poemas y lecturas dramatizadas.*

USO DE LAS TIC

• ACTIVIDADES PARA EL MANEJO DE LAS TIC EN BACHILLERATO

Las tecnologías de la información y de la comunicación son una parte esencial de la sociedad actual; por ello, deben ser incorporadas en todos los niveles educativos y, de forma especial, en la formación del alumnado de Bachillerato.

La materia de Lengua Castellana y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por medio de diversos procedimientos:

- Utilización de los recursos informáticos del IES de Pravia previa solicitud al coordinador de las TIC.
- Búsqueda de información en Internet y uso de procesadores de texto. Estudio asistido por ordenador de contenidos del currículo del área, tales como los siguientes: autocorrección ortográfica, uso del diccionario *on line*, etc.
- Uso de la plataforma *Moodle*.

El profesor de la materia sugerirá la necesidad de localizar fuentes lingüísticas y literarias, señalando la importancia de seleccionar las mismas, priorizando aquellas que se ajusten a unos contenidos académicamente adecuados. A tal efecto, desde la óptica de la Lengua Castellana y Literatura y teniendo siempre presente el papel de guía y asesor del profesor de la materia, se programan actividades como las citadas a continuación:

- **MODELOS ORIENTATIVOS PARA SEGUNDO DE BACHILLERATO**
- Accede a la página de Ana María Matute y descarga el texto titulado “Hoy se escribe peor”: www.clubcultura.com/clubliteratura/clubescritores/matute/encuentros.htm

En este diálogo, Camilo José Cela y la escritora expresan su opinión acerca de la situación de la novela española en la actualidad.

- Explica la visión que ofrece Cela acerca de la literatura en el siglo XX.

- ¿Qué opina Cela de la literatura en lengua catalana?

- Explica qué es la literatura para Ana María Matute. ¿Y para Cela?

- Consultar la página web www.uniovi.es para buscar y resolver modelos PAU de Lengua Castellana y Literatura...
- Consultar la web www.cervantesvirtual.com, pues aparecen en ella textos y actividades que pueden servir de apoyo para la adquisición de los contenidos de la materia.
- Consultar la web www.drae.es como apoyo para la resolución de actividades de la materia.
- Utilizar herramientas informáticas de presentación de diapositivas en exposiciones orales.
- El problema de España está muy presente en la poesía social. Localiza un poema de Blas de Otero en el que se evidencie este tema.

Puedes buscar en:

www.poesia.inter.net/indexbo.htm

11. EDUCACIÓN EN VALORES

En el PEC del IES de Pravia se recoge que una de las finalidades de la educación ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales. Dentro de esta formación debemos incluir el asentamiento de ciertos valores que, fundamentalmente, se adquieren mediante la intervención intencionada del profesor, ya que son transmitidos en el proceso educativo por los actos que los docentes realizan (los comentarios que se hacen explícitos, los debates propuestos, las ideas sugeridas...). Estos valores se hacen explícitos a través de la educación en valores. No se trata de añadir más contenidos, sino de incorporar aspectos que, sin pertenecer específicamente a un área o materia determinada, sí están presentes en todas ellas.

Una de nuestras finalidades como educadores ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales, ser autónomo para favorecer su adaptación al medio, y ser factor de cambio capaz de modificar lo que se considere necesario.

En las programaciones docentes de las distintas materias queda establecido un apartado de cómo estas contribuyen a la adquisición de las competencias básicas, algunas de ellas están vinculadas claramente con la educación en valores: competencia social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal.

El Departamento de Lengua (tal y como está recogido en la concreción del currículo del centro), incorporará, a través de los llamados *temas transversales*, la educación en valores. Temas como “la educación del consumidor” o “la educación para la salud” podrán ser abordados en los momentos en que se explique la publicidad y el lenguaje publicitario; “la educación para la paz”, “la educación ambiental”, “la educación para la igualdad” son abordables fácilmente cuando se trabajan los medios de comunicación y la prensa escrita al hilo de cualquier noticia o artículo de actualidad. En definitiva, el hecho de trabajar

continuamente con textos (literarios o no), así como el tratamiento de contenidos propios de la materia relativos a los usos del lenguaje, a las relaciones entre el lenguaje y sociedad y a las variedades geográficas y socioculturales de las lenguas facilita el abordar casi cualquier tema, incluso hacerlo desde una perspectiva diacrónica y observar, así, la evolución que, a lo largo de los siglos, se ha producido en el enfoque de muchos temas (por ejemplo la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres o el respeto por la diversidad lingüística y la sensibilización ante los usos discriminatorios del lenguaje).

Las actividades planteadas sobre el género de los sustantivos son idóneas para reflexionar sobre determinadas expresiones sexistas y evitar su uso y abordar la Educación para la igualdad de ambos sexos. También se pueden extraer de textos seleccionados valiosas observaciones sobre los diferentes papeles sociales de hombres y mujeres en esas épocas.

Algunas obras teatrales presentan una visión antigua de la mujer dependiente del hombre que puede utilizarse para, en contraste, defender la igualdad y la tolerancia.

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Los criterios de evaluación de la educación en valores se basarán fundamentalmente en los objetivos referentes a las actitudes.

El Bachillerato también pretende contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. La materia de Lengua y Literatura es un espacio privilegiado para incorporar el tratamiento de educación en valores en la práctica educativa, puesto que la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad.

Aunque la educación en valores está presente continuamente en el trabajo diario del aula, su tratamiento se manifiesta en especial de tres modos:

- A través de la selección de textos y del trabajo realizado con ellos, puesto que ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar. Así, la educación para la paz, la educación cívica, la educación ambiental o la educación para el consumo se incorporan a la materia en el comentario de textos muy diversos.
- Mediante sugerencias del profesor para organizar exposiciones y debates orales y aprovechar cualquier otro elemento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior. El aula y la clase de lengua proporcionan ocasiones diversas para la educación de ciudadanos propiciando actitudes de respeto, de igualdad y de cooperación entre personas.
- En el tratamiento de contenidos propios de la materia relativos a los usos del lenguaje, a las relaciones entre lenguaje y sociedad, a las formas de comunicación y a las variedades geográficas y socioculturales de la lengua. En especial, destacaríamos aquí el respeto por la diversidad lingüística en España y en Asturias, así como la sensibilización sobre los usos discriminatorios del lenguaje.

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Los instrumentos de evaluación serán aquellos que permitan establecer un intercambio de opiniones y profundizar en el grado de interiorización de la actitud: observación sistemática de los alumnos en clase, actitud en los trabajos prácticos y análisis de los intercambios orales con los alumnos.

12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

En reuniones de departamento se realizará el seguimiento de las programaciones según los plazos establecidos (seguimiento mensual, seguimiento trimestral). Este seguimiento es recogido según un modelo de acta común estandarizada para todos los departamentos del centro y tenido en cuenta a la hora de efectuar modificaciones dentro del mismo curso escolar y en las propuestas de mejora de la memoria final del propio departamento.

Los indicadores que centran este proceso de evaluación son los siguientes:

1. **Idoneidad de las secuencias temporales planteadas por la programación:** seguimiento de las programaciones. Causas de las posibles desviaciones. Reajustes para compensar los retrasos.
2. **Adecuación del resultado de las calificaciones a la expectativa:** análisis cuantitativo de los resultados. Comparación con la previsión inicial
3. **Efectividad de las medidas del departamento de atención a la diversidad:** valoración porcentual y cualitativa de los resultados de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Coordinación entre el profesorado.
4. **Desarrollo efectivo del PLEI.**
5. **Desarrollo efectivo en lo que al departamento atañe del PACE :** registro de actividades realizadas por el departamento, efectividad de las acciones realizadas, propuestas de mejora.
6. **Adecuación de la coordinación intergrupos en el mismo nivel:** análisis de las diferencias en los resultados de los grupos de un mismo nivel.
7. **Adecuación formal y efectividad del documento de las programaciones:** utilidad y efectividad del documento. Mejoras o modificaciones formales necesarias.
8. **Éxito en las acciones implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** carencias en comprensión y expresión oral y escrita, capacidad de razonamiento, carencias o dificultades en la adquisición de ciertos contenidos hábitos de trabajo, actitud motivación y comportamiento, puntualidad y asistencia...
9. **Adecuación en la metodología, evaluación y sistema de calificación:** Reajustes en la temporalización, pertinencia de los materiales utilizados, adecuación de la metodología, dificultades de coordinación del profesorado del equipo docente, coordinación del equipo docente, mecanismos de evaluación...

A propósito de los dos últimos indicadores se proponen de forma general, con independencia de otras que se puedan considerar necesarias o de una mayor concreción, según las coyunturas específicas, las siguientes líneas de mejora:

1. **En lo referido al alumnado o a las dinámicas de aula:** modificación de niveles de abstracción de los contenidos, estrategias de mejora en la expresión y la comprensión, intervención de otros servicios del centro, control de tareas, comunicación con familias, reajustes en la disposición del aula...
2. **En lo que se refiere a la metodología y evaluación:** modificaciones en la temporalización, modificar los modelos de pruebas de evaluación, trabajo por proyectos, organizar sesiones de refuerzo de contenidos, proponer modificaciones en la organización de medidas de atención a la diversidad, modificar materiales, incluir propuestas metodológicas basadas en las nuevas tecnologías...

13. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES de Pravia se reunirán, al menos, con una periodicidad semanal en la hora estipulada para ello en el horario personal de cada profesor (martes de 10:50 a 11:45 horas para el curso 2018-2019).

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para llevar a cabo todo tipo de intercambio de ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostenta la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los centros docentes, se requieren y para otras múltiples actividades y decisiones de carácter diverso que, a menudo, es necesario tratar.

En el libro de actas quedará reflejada la tarea desarrollada en cada reunión.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la aplicación de la programación docente en todos los cursos y grupos, se observará el desarrollo de los diferentes planes personalizados inmersos en la atención a la diversidad y la evolución de los alumnos con ACI. Se comentará la evolución en el desarrollo de la programación de los diferentes grupos del mismo nivel impartidos por profesores diferentes. En su caso, se dejará constancia de los motivos de las variaciones sobre lo establecido en la programación docente.

Una vez al trimestre (tras las sesiones de evaluación) se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones sobre los objetivos previstos.

Las diferentes tareas que se llevarán a cabo este curso pueden distribuirse como sigue:

Comienzos de curso

- Preparación de la información relativa a la programación que debe darse a conocer al alumnado y a sus familias.
- Organización de las horas de atención a la diversidad (agrupamientos flexibles, atención a alumnado con materias pendientes, plan personalizado para el alumnado repetidor, alumnado con NEE, etc.).
- Revisión de las programaciones docentes.

A lo largo del curso

- Toma de decisiones sobre las necesidades del Departamento para realizar las compras necesarias en función del presupuesto asignado.
- Organización de nuestra participación en el programa de actividades complementarias y extraescolares, según directrices y calendario establecido por los programas de actividades extraescolares, apertura y bibliotecas.
- Organización de nuestra participación en las Jornadas Culturales de nuestro centro docente (*Día de la Convivencia*) que se celebrarán durante el segundo trimestre.
- Seguimiento de la atención al alumnado con materias pendientes y NEE.
- Seguimiento de la programación en los grupos ordinarios y en los agrupamientos flexibles.
- Debate sobre los temas que se proponen en las reuniones de la CCP, así como toma de decisiones en relación con ellos, cuando fuese preciso.
- Elaboración de las pruebas extraordinarias siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP y la concreción curricular del PEC.
- Seguimiento de las programaciones docentes una vez al mes (salvo el mes de septiembre), así como revisión y análisis de su desarrollo y posibles modificaciones.

- Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.

Finales de curso

- Medidas de evaluación extraordinarias para los alumnos a quienes no se ha podido evaluar de forma continua, caso de que los hubiese.
- Elaboración de las pruebas extraordinarias para el alumnado que no ha superado las distintas materias, así como entrega del plan personalizado de recuperación y refuerzo para septiembre.
- Resolución de las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al Departamento de Lengua y dictado de los informes pertinentes.
- Participación en la evaluación del funcionamiento del centro y de la PGA. Elaboración de la memoria de final de curso.

Objetivos del departamento didáctico de Lengua y Literatura para el presente curso:

Aunque los resultados globales obtenidos por los alumnos de 2º de Bachillerato en la materia de Lengua Castellana y Literatura fueron buenos (80% de aprobados), este departamento didáctico se propone como objetivo para el presente curso 2018-2019 mejorar los resultados académicos del curso anterior.

14. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL AULA

Conviene establecer la diferencia que existe entre los términos equidad e igualdad, pues no significan lo mismo.

La equidad introduce un principio de justicia en la igualdad, por lo que pretende que nos planteemos qué objetivos hemos de conseguir para lograr una sociedad que sea más justa.

Seríamos injustos si aplicásemos la igualdad de manera absoluta, ya que no tendríamos en cuenta las diferencias existentes entre las personas (en nuestro caso, el alumnado).

El concepto de igualdad de género parte de la idea de que todos y todas somos iguales en derechos y oportunidades.

El objetivo no es tanto que alumnos y alumnas sean iguales, sino conseguir que en la vida tengan las mismas oportunidades.

Para que haya equidad es preciso imponer un trato que muchas veces podría ser considerado como desigual, pero que en el fondo busca precisamente una igualdad relativa.

Equitativamente, cada uno tiene lo que le corresponde, lo que se merece.

Igualitariamente, todos tenemos lo mismo, sin importar nuestras diferencias.

La educación debe ser la principal herramienta para combatir la violencia machista, desterrar el sexismo y formar a los alumnos y alumnas en igualdad.

Una vez hecha esta introducción, vamos a citar una serie de actividades que serían muy interesantes, desde nuestro punto de vista, para tratar la equidad e igualdad en el aula. Serían las siguientes:

- **Guía express del hombre igualitario.** Publicada por el portal Conigualdad.org., incluye numerosos recursos y contenidos para analizar los comportamientos machistas, ver cómo nos perjudican tanto a hombres como a mujeres, y cómo se pueden combatir. Puede ser un buen punto de partida para el debate en el aula.

- **Web educar en igualdad.** Portal con todo tipo de material educativo y documentación sobre la igualdad de género.
- **Guía para el uso no sexista del lenguaje.** Documento editado por la Universidad Autónoma de Barcelona para trabajar el sexismo en el lenguaje.
- **Reportaje del diario *El País*,** donde la periodista Clara Ferrero aborda los entresijos del sexismo en la lengua española. Dicho reportaje se titula “Por qué ser una zorra es malo y ser un zorro es bueno (y otros ejemplos del lenguaje sexista)”.
- **Lectura del artículo “¿Feminista, yo? No, gracias”.** Sirve para debatir en clase con el alumnado qué es el feminismo y aclarar el significado del término y lo que supone.
- **Machista en rehabilitación.** Guía para la detección del machismo dirigida a chicos y chicas. Incluye un test para todos los alumnos donde pueden evaluar si su comportamiento es o no machista. Además, incluye consejos para combatir estas actitudes e historias para debatir y analizar en clase.
- **Especial de *Hoy por hoy* dedicado a la violencia de género entre adolescentes.** La periodista Pepa Bueno entrevista a dos adolescentes que sufrieron malos tratos por parte de sus parejas y que explican cómo lograron superarlo. Puede servir para concienciar a alumnos y alumnas sobre los límites y los peligros del machismo.
- **Vídeo del programa *El Intermedio* que analiza el machismo en la música.** Utiliza como ejemplos de mala influencia los comentarios de la tele y algunas letras de las canciones más sonadas.
- **Cuaderno para trabajar la homofobia elaborado por Astialdi Foroa Bizkaia.**
- **“Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual”,** unidad didáctica dirigida al alumnado de ESO y elaborada por Amnistía Internacional, COGAM y COLEGAS.
- **Unidad didáctica “Entre iguales”,** elaborada por la ONG Entreculturas.
- **Guía de educación no sexista “Aprendamos a compartir”,** dirigida al alumnado de ESO y Bachillerato.
- **“Somos un mundo para todos y todas”:** actividades educativas con poemas, proyecto de FETE-UGT.
- **Lectura del estudio sobre Intervención educativa con el alumnado gitano y en desventaja social.**

15. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Relación de miembros del departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura

Dña. M. Ana Coira Iglesias

Dña. Verónica García Fernández

Dña. María Jesús Rodríguez García

Dña. María Josefa Rubio Cobas

D. Alberto Sánchez Prado

D. Ernesto Sánchez Sánchez (jefe del departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura)